

Lanús, 09 MAR 2018

Visto el Decreto N° 3155 de fecha 12 de Octubre de 2017, mediante el cual se designan a los miembros integrantes de la Junta de Disciplina,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:

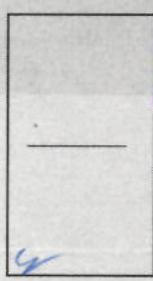
Artículo 1º.- Dejase sin efecto a partir del día 1 de Marzo de 2018 integrante de la Junta de Disciplina en representación del Departamento Ejecutivo Municipal, como Miembro Titular al Sr. Luis SORICARO, Legajo N° 26420/4.-

Artículo 2º.- Desígnase a partir del día 1 de Marzo de 2018 integrante de la Junta de Disciplina en representación del Departamento Ejecutivo Municipal, como Miembro Titular a la Dra. Carla Romina BIANCO, Legajo N° 26429/5.-

Artículo 3º.- Dejase sin efecto a partir del día 1 de Marzo de 2018 integrante de la Junta de Disciplina en representación del Departamento Ejecutivo Municipal, como Miembro Suplente al Dr. Marcelo Morsaline, Legajo N° 10944/0.-

Artículo 4º.- Desígnase a partir del día 1 de Marzo de 2018 integrante de la Junta de Disciplina en representación del Departamento Ejecutivo Municipal, como Miembro Suplente al Dr. Mariano Hernán IGLESIAS, Legajo N° 26180/1.-

Artículo 5º.- Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; tomen conocimiento el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, la Subsecretaría de Recursos Humanos, remítase copia del presente al Sindicato de Trabajadores Municipales de Lanús; cumplido, archívese.-



DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL